

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE 2021

I. Objeto de la convocatoria

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 20 de febrero de 2020, aprobó el Reglamento de Grupos de Innovación Docente de la UAH. En el Artículo 8 del citado Reglamento se indica que el centro IDEO verificará con carácter anual la actividad en innovación de los Grupos de Innovación Docente que estén en activo.

Según lo anterior, el objetivo de esta convocatoria es verificar la actividad en innovación de los grupos existentes, así como el cumplimiento de requisitos según la clasificación establecida en el vigente Reglamento.

II. Destinatarios

La convocatoria está dirigida a los coordinadores de los Grupos de Innovación Docente existentes, que deberán remitir la documentación que acredite la actividad en innovación realizada por cada uno de los miembros del grupo, así como el cumplimiento de requisitos de la clasificación del grupo.

III. Verificación de la actividad en innovación de los Grupos de Innovación Docente

El coordinador del Grupo de Innovación Docente enviará la solicitud a través del registro telemático de la UAH o de cualquiera de los registros de la Universidad, indicando como unidad de destino 'IDEO – Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online' con el asunto SEGUIMIENTO GID 2021.

A dicha solicitud se adjuntará la siguiente documentación:

1. Descripción de los méritos de cada miembro (Insertando el CV de cada uno de ellos de acuerdo con el formato del Anexo I) correspondientes al periodo 01/04/2020 – 30/09/2021.
2. Solicitud de consideración de Grupo de Innovación Docente de Excelencia en caso de cumplir las condiciones o mantenimiento en la categoría que tuviera previamente (de acuerdo con el formato del Anexo II).

Código Seguro De Verificación	SB0xvP/JxE/cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN	Firmado	30/09/2021 11:49:51	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/SB0xvP/JxE/cZeitg4jfMA==			

IV. Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes estará comprendido desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el 29 de octubre de 2021 a las 14:00.

V. Instrucción del procedimiento

1. La Dirección del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online (IDEO) procederá a la revisión administrativa de las solicitudes.
2. En el caso de que alguna solicitud se presentara incompleta, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos.
3. El Consejo Asesor en Innovación evaluará la documentación presentada a efectos de la verificación de la actividad en innovación realizada en el periodo evaluado y el cumplimiento de las condiciones para la categoría en que se encuentra clasificado el Grupo en la actualidad, o si procede, para el cambio a Grupo de Innovación Docente de Excelencia.
4. El Vicerrectorado de Estrategia y Planificación, tras la evaluación realizada por el Consejo Asesor en Innovación, dictará resolución provisional, confiriendo un plazo de siete días hábiles para la presentación de alegaciones por los interesados.
5. Tras el examen de las alegaciones correspondientes por parte del Consejo Asesor en Innovación, el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación dictará resolución definitiva que elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación.

La publicación de la resolución en la página web servirá de notificación a los interesados.

VI. Comisión de evaluación

Las solicitudes serán valoradas por el Consejo Asesor en Innovación, presidido por D. Juan Ramón Velasco Pérez, Vicerrector de Estrategia y Planificación y constituida por los profesores: D. Héctor del Castillo Fernández, Director Académico del Centro IDEO, D. Roberto Barchino Plata, Director Técnico del Centro IDEO, D. Antonio García Cabot, Subdirector Técnico del Centro IDEO, Dña. Isabel Cano Ruiz, Dña. Sara Cortés Gómez, D. Juan Jesús García Domínguez, D. Alberto Lastra Sedano y Dña. Susana Núñez Nagy, miembros del Equipo de Apoyo del Centro IDEO.

VII. Apoyo a los solicitantes

El Centro IDEO ofrecerá asesoramiento a los interesados para cualquier consulta que surja en relación con esta convocatoria, a través de las siguientes direcciones electrónicas:

- Consultas en relación con el contenido de esta convocatoria, documentación y procedimiento: ideo@uah.es

Código Seguro De Verificación	sB0xvP/JxE/cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN	Firmado	30/09/2021 11:49:51
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/sB0xvP/JxE/cZeitg4jfMA==		



VIII. Documentos anexos a la convocatoria

1. Anexo I. Descripción de los méritos individuales en innovación docente.
2. Anexo II. Solicitud de consideración o mantenimiento de Grupo de Innovación Docente de Excelencia

Alcalá de Henares

Código Seguro De Verificación	SB0xvP/JxE/cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN	Firmado	30/09/2021 11:49:51
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/SB0xvP/JxE/cZeitg4jfMA==		



ANEXO I A LA CONVOCATORIA DE SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE 2021

Méritos individualizados en innovación docente de los miembros del grupo (Convocatoria 2021)

Se debe incluir un documento por cada miembro o colaborador vinculado del grupo, incluyendo al coordinador o coordinadores. El documento únicamente incluirá la actividad en innovación realizada desde la fecha de creación del GID hasta el 30 de septiembre de 2021.

1. Datos personales		
Apellidos:	Nombre:	
2. Evaluación de la actividad docente del profesorado		
¿Ha sido evaluado en el programa DOCENTIA? SÍ ☐ NO ☐		
En caso afirmativo	Año de la evaluación:	Calificación:
En caso negativo, o no estar la evaluación actualizada, debe justificarse la razón.		
3. Participación en proyectos de innovación		
(Indíquese el título de cada proyecto, año de concesión, y rol del participante: solicitante o miembro del equipo de innovación. Inserte las filas que se requieran)		
Título del proyecto	Año	Rol
4. Participación en el EIDU		
(Incluya la entrada curricular de las ponencias presentadas: título, autores, congreso y año)		
5. Participación en otros congresos de innovación docente		
(Incluya la entrada curricular de las ponencias presentadas: título, autores, congreso y año)		
6. Otras actividades de innovación docente		

(Se deben incluir los justificantes de los méritos reseñados que no estén disponibles en la UAH)

ANEXO II

A LA CONVOCATORIA DE SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE 2021

Solicitud de cambio a Grupo de Innovación Docente de Excelencia o de mantenimiento en la categoría previa

D. / Dña., con DNI, coordinador/a del Grupo de
Innovación Docente,

Expone (seleccione lo que proceda):

- ☐ Que evaluando al conjunto de los miembros que componen el Grupo de Innovación Docente, se cumplen los requisitos del artículo 6 del Reglamento de Grupos de Innovación Docente de la Universidad de Alcalá para ser reconocido como grupo de Excelencia.
- ☐ Que evaluando al conjunto de los miembros que componen el Grupo de Innovación Docente, se cumplen los requisitos del artículo 6 del Reglamento de Grupos de Innovación Docente de la Universidad de Alcalá para seguir siendo considerado grupo de Excelencia.
- ☐ Que evaluando al conjunto de los miembros que componen el Grupo de Innovación Docente, se cumplen los requisitos del artículo 4 del Reglamento de Grupos de Innovación Docente de la Universidad de Alcalá para mantenerse como Grupo de Innovación Docente.

Solicita (seleccione lo que proceda):

- ☐ Que el grupo que coordina se clasifique como Grupo de Innovación Docente de Excelencia.
- ☐ Que el grupo que coordina siga siendo considerado Grupo de Innovación Docente de Excelencia.
- ☐ Que el grupo que coordina se mantenga como Grupo de Innovación Docente.

Alcalá de Henares, a dede 2021

Fdo.

Código Seguro De Verificación	sB0xvP/JxE/cZeitg4jfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN	Firmado	30/09/2021 11:49:51
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/sB0xvP/JxE/cZeitg4jfMA==		

